SANTA FE

AÑO I. -- Num. 27 | Porte Pago | Santa Fe, Martes 7 de Marzo de 1911 | Redacción y Administración: San Martín 742

EL ACTO CÍVICO DEL DOMINGO

Santa Fe primer jalón del civismo

Datos de toda la provincia-El triunfo rosarino como acto cívico-De los departamentos-Información completa y detallada.



Sr. Agustín Repetto

Sobre las ruinas del pasado político de la república, Santa Fe acaba de colocar el primer ladrillo de los nuevos cimientos democráticos, en que ha de levantarse el grandioso pedestal del sufragio libre.

El hermoso espectáculo que el pueblo de la provincia ho ofrecido anteayer á la contemplación de la república entera, es un lauro más con que el civismo santafecino prende su túnica de augusta soberanía, con los mismos entusiasmos y las viriles energías que la han colocado la primera en las luchas del arado.

No es seguramente el triunfo venal del partidismo el que mueve nuestra pluma al trazar estas líneas.

El triunfo de ayer en el Rosario y en los demás departamentos en que el Partido Constitucional ha tenido que disputar el triunfo á una agrupación regionalista tiene dos faces igualmente ponderables, para los hijos de este pedazo de suelo argentino: el triunfo de Santa Fe una indivisible como cuadra á su tradición y al afecto de sus buenos hijos y el otro el de tener su cuna en la provincia el resurgimiento cívico, que es faro de esperanza para la democracia y enseña de viriles contiendas para las luchas del futuro.

El viejo y carcomido armatoste de los fraudes electorales, que minaban desde largo tiempo las contiendas comiciales, ha sentido en su entraña la piqueta demoledora de los nuevos principios, llevados al terreno de la práctica por el gobierno que preside el patricio santafecino, don Ignacio Crespo, cuya actuación cívica de más de medio siglo ha sido un dechado de virtudes ciudadanas, y una enseñanza de honradez acrisolada.

No creemos que pueda haber, en estos momentos, en toda la provincia y en esta ciudad principalmente, un solo ciudadano, nativo ó extrangero que no sienta orgulloso este triunfo de la libertad comicial, sintiéndolo como se siente, el contacto irresistible de todo lo que es noble, generoso y patriótico.

Sepultadas para siempre las viejas mañas de las gauchocracias, por el impulso del civismo santafecino, que inicia para la república la era de libertad y de progreso en que han calcado sus programas de gobierno el presidente de la república y el gobernador de Santa Fe, cabe pues, un aplauso sincero y expontaneo al primer mandatario de la provincia y á sus colaboradores en la obra dignificante y viril que el país celebra alborozado como aurora de nuestros futuros destinos.

En este triunfo cabe una parte prisipalísima á los nobles hijos del Rosario á quienes enviamos nuestro efusivo aplauso.

¡Viva Santa Fe una é indivisible!

Por el nuevo triunfo de la que siendo la primera en el surco, ha sido también la primera en el comicio libre!

Nuestros boletines

El triunfo que acaba de obtener el Partido Constitucional en lucha franca y abierta con los grupos opositores y la Liga en primer lugar, es la contestación más categórica que puede darse á todas las diatrivas, á todas las imposturas y á todos los gritos destemplados que han venido llenando el ambiente, los que á falta de arraigo en la opinión pública han querido obtener el triunfo por medio de la intriga.

Ahí están para contestar á todas sus alharacas los votos obtenidos en los comicios de hoy votando voto á voto y disputando el triunfo de la mayoría con el mayor número de sufragantes y no con sueltos de diarios subvencionados para ese fin.

La presencia d elos comisionados nacionales lejos de ser un obstáculo ha venido á ser el mejor justificativo de la absoluta prescindencia del actual gobierno, por más que hoy como ayer se han de negar á reconocerlo los derrotados, por la sencilla razón de que su confesión categórica importaría el estigma de toda su propaganda.

ROSARIO, Marzo 5—(4.45 p. m.)—En este momento en medio del mayor orden, que ha reinado todo el día, terminaron los comicios.

La única nota roja del día, produjose en el interior del comité central de la Liga del Sur.

El ex comisario de La Salada, Florencio D. Carbal, dió muerte, á otro afiliado de la Liga, de nombre Juan N. suicidándose en seguida.

No se ha hecho todavía el escrutinio pero la mayoría de votantes de aquí correspondiente por gran número al Partido Constitucional.

El delegado nacional doctor Sala, telegrafió al ministro del interior en estos minos: «Tengo el honor de informar á Vd. que las elecciones practícanse en el mayor orden, ha reinado la libertad, salvo excepción de algunos puntos de campaña cuyos datos no conosco.

Acompañado de los señores Quiroga, doctor Legarza, Colombo, representante de «La Nación» y Villa por «La Prensa», recorrí casi todo el comicio de la ciudad y tengo informes fehacientes, de los demás, comprobando que la elección efectúase, ejerciendo los ciudadanos los derechos del sufragio.

El espíritu dominante en las agrupaciones es el de la defensa de sus derechos y respeto para los del adversario.

La policía conserva una actitud correctísima.

Mas tarde tramitiré detalle de conjunto general.

ROSARIO, Marzo 5—(4 y 5 p. m.)—Triunfó Partido Constitucional.

ROSARIO, Marzo 5—(5.55 p. m.)—El partido Constitucional triunfó por quinientos votos aproximadamente sobre la Liga del Sur.

ROSARIO, Marzo 5—(6.45 p. m.)—Trasmito el resultado del escrutiño ralizado en este momento arrojando los cómputos siguientes:

1ª sección 435 votos del partido Constitucional por 449 la Liga.

2ª Sección 622 el Constitucional por por 256 La Liga.

3ª sección—336 Constitucional 21 la Liga.

4ª Sección—259 Constitucional por 256 la Liga.

5ª—312 contra 2??.

6ª Sección—271 contra 171.

Total: 2.261 votos los constitucionales contra 1907 la Liga.

En Alberdi tuvieron 150 votos los constitucionales contra 23 la Liga.

Acebal 52 los constitucionales contra 46 la Liga.

Sauce, Constitucional 110, Liga 33.

Villa Gobernador Gálvez, Constitucional 61, contra 46 la Liga.

Arroyo Seco, ganó Constitucional también.

ROSARIO, Marzo 5—(6.50 p. m.)—El partido Constitucional celebró con gran entusiasmo el hermoso triunfo obtenido en toda la línea.

La Liga ha sido derrotada por inmensa mayoría.

La legalidad del acto ha sido reconocida por el delegado nacional.

La plancha liguista es comentada risueñamente.

Las promesas hechas por el gobierno de la provincia han sido cumplidas ámpliamente, con este motivo es obejto de grandes elogios en todos los círculos haciéndosele justicia.

Centenares de bombas atruenan los aires exteriorizando el entusiasmo verdadero del pueblo.

VERA, Marzo 5—(5.30 p. m.)—Por



Dr. Nestor N. Fernández

Civils en ésta y Calchaquí votaron cuatrocientos ocho ciudadanos.

Por Anelio sesenta y ocho.

De otros puntos no hay noticias precisas, pero no se esperan noticias buenas de Garaboto.

AMENABAR, Marzo 5—(5 p. m.)—Las elecciones aquí, desarróllanse tranquilas y votos iguales.

Hay buenas noticias de Margarita y Calchaquí.

SAN LORENZO, Marzo 5—(9 a. m.)—Se instalaron las mesas en la hora reglamentaria de ley y empezó la votación en orden.

LA SALADA, Marzo 5—(12.20 m.)—Continúa la votación tranquilamente siendo la mayoría alarmadora, llevando llevando mayoría el constitucional.

SANTO TOME, Marzo 5—(5 p. m.)—Sufragaron 167 ciudadanos unanimente votaron por el doctor Domingo Pujato y con cuyo número se clausuró el acto.—Corresponsal.

PILAR, 5—(4 1p. m.)—Por ciento cincuenta y nueve votos fué proclamado diputado, el señor Hernán Saavedra Lamas.

ROSARIO, Marzo 5 (2 p.m.)—Las elecciones continúan tranquilas, no obstante el incorrecto procedimiento de la Liga del Sur. Llevamos mayoría abrumadora hasta este momento.

CORONDA, Marzo 5 (2 p.m.)—Instaláronse mesas en todo el departamento.

Fueron en Maciel por inasistencia, con jueces liguistas. Noticias favorables de todas partes.

ARROYO SECO, Marzo 5 (5.15)—En las elecciones triunfó aquí el partido constitucional, votando por éste 79 ciudadanos y 38 por la Liga del Sur. Presenció el acto, el comisionado señor José B. Fernández.

GESSLER, Marzo 5 (3.50)—Recorro Larrechea y Gessler, donde no hay ni diez liguistas. El éxito es completo para los constitucionales. Vuelvo á Coronda.

SAN GENARO, Marzo 5 (2.20)—El comicio marcha en perfecto orden. Partido constitucional tiene gran mayoría.

CORONDA, Marzo 5 (6 p.m.)—Triunfaron por inmensa mayoría los candidatos del partido constitucional.

Tengo la satisfacción de hacerle presente que el doctor Randó se ha manifestado en general satisfecho del comicio y por completo el comisionado nacional.

CORONDA, Marzo 5 (5.20)—Triunfó en ésta por doscientos cuatro votos por completo el partido constitucional contra 35 de la Liga del Sur.

BARRANCAS, Marzo 5 (5.3)—Sufragaron ciento setenta ciudadanos por el partido constitucional el que ganó la elección por dos votos.

ARCCENA, Marzo 5 (5 p.m.)—Triunfó el partido constitucional por treinta y cuatro votos.



Dr. Pó M. Olcese

CORONDA, Marzo 5 (11.10 a.m.)—Funcionan aquí las dos mesas con gran mayoría, de nuestros amigos.

Dos individuos de la fracción liguista fueron remitidos presos por querer votar con libreta falsa. Luego enviaréle nuevos datos.

Están aquí los señores Landó y Muty candidatos de la Liga, y el comisionado del gobierno nacional.

VILLA CONTITUCION, Marzo 5 7.50 p m)—Elección tranquila, obteniendo inmensa mayoría el candidato del partido constitucional.

Anticipamos á nuestros lectores el detalle completo de la constitución de mesas receptoras de votos en los puntos en que ha tenido lugar el acto cívico en la provincia.

He aquí esa nómina con sus respectivos presidentes:

Distrito La Capital

PARROQUIA DE LA MATRIZ—1.ª MESA

Presidente—Domingo H. Méndez.

2.ª MESA

Presidente—Francisco F. Navarro.

3.ª MESA

No se constituyó.

4.ª MESA

Presidente — Bartolomé Borzone.

5.ª MESA

No se constituyó.

6.ª MESA

Presidente — José La Cuevas.

Parroquia del Carmen

1.ª MESA

Presidente — Ottorino Bonfanti.

2.ª MESA

Presidente — Francisco Brochero.

3.ª MESA

Presidente — Próspero Perezlindo.

4.ª MESA Y FRACCIÓN

Presidente — Santos G. Ayala

Sección San José del Rincón

1.ª MESA

Presidente — Horacio Alvarez Menard.

2.ª MESA

Presidente — Pedro Molinari.

Sección Llambi-Cambell

MESA ÚNICA

Presidente — Robustiano Macedo.

Sección Recreo

MESA ÚNICA Y FRACCIÓN DE ASCOCHINGAS

Presidente — Vicente Mazzola.

Sección Emilia

MESA ÚNICA

Presidente—Primo Pastorelli.

Sección Santo Tome

MESA ÚNICA Y FRACCIÓN

Presidente—Ricardo R. Aguiar.

Sección Colastiné

1.ª MESA

Presidente—Pedro Cánepa.

2.ª MESA

Presidente—Lorenzo Traverso.

2.ª MESA

Presidente—Fernando Montenegro.

Sección Manuel Gálvez

MESA ÚNICA

Presidente—Ricardo aMc-Dougall.

Distrito Rosario

1.ª SECCIÓN—1.ª MESA

Presidente—Alejandro Carrasco.

2.ª MESA

Presidente—A. Silvero Frederikson.

8.ª MESA

Presidente—Valerio Zeballos.

4.ª MESA

Presidente—José Andrés Rebollo.

5.ª MESA

Presidente—Nicolás Grenón.

6.ª MESA

Presidente—Irinéo Monzón.

7.ª MESA

Presidente—Pedro Puigari.

8.ª MESA

Presidente—José Montefinale.

2.ª SECCIÓN—1.ª MESA

Presidente—Palbo Castañé Molina.

2.ª MESA

Presidente—Roberto Gibelli.

8.ª MESA

Presidente—Alberto Vergara.

4.ª MESA

Presidente—Ceferino Molina.

5.ª MESA

Presidente—Luis Meroi.

6.ª MESA

Presidente—Secundino Meroi.

7.ª MESA

Presidente—Manuel Borzone.

8.ª MESA

Presidente—Enrique Della Cella.

9.ª MESA Y FRACCIÓN

Presidente—Pedro Louhau.

3.ª SECCIÓN—1.ª MESA

Presidente—Domiciano N. Pavon.

2.ª MESA

Presidente—Eduardo L. Mallon.

3.ª MESA

Presidente—Carlos Secchi.

4.ª MESA

Presidente—Félix Fanin.

5.ª MESA

Presidente—Nemesio Ramos.

4.ª SECCIÓN—1.ª MESA

Presidente—Florentino Ríos.

2.ª MESA

Presidente—Carlos R. Vergés.

3.ª MESA

Presidente—Antonio J. Pons.

4.ª MESA

Presidente—Santiago Herrera.

5.ª MESA

Presidente—Luis Grassi.

5.ª SECCIÓN—1.ª MESA

Presidente—Manuel Díaz.

2.ª MESA

Presidente—Ciriaco Cejas.

3.ª MESA

Presidente—Gerónimo Marquez.

4.ª MESA

Presidente—Bernardo Erb.

5.ª MESA

Se constituyó sin aviso de quien la preside.

6.ª MESA Y FRACCIÓN

Presidente—Florentino Barros.

6.ª SECCIÓN—1.ª MESA

Presidente—Blás Donacio.

2.ª MESA

Presidente—José Heredia.

3.ª MESA

Presidente—Juan E. Robirosa.

4.ª MESA

Presidente—Julián Coria.

5.ª MESA Y FRACCIÓN

Presidente—Ignacio Ruiz.

Sección Alberdi

MESA ÚNICA Y FRACCIÓN

Presidente—Juan C. Lardoyt.

Sección Pérez

1.ª MESA

Presidente—Rufino Cabrera.

2.ª MESA

Presidente—José Amarillo.

Sección Acebal

MESA ÚNICA Y FRACCIÓN

Presidente—Antonio Fierro.

Sección Carmen del Sauce

1.ª MESA

Presidente—Félix Morales.



Dr. Laureano Araya

9.ª MESA

Presidente—Francisco Osorio.

Sección Villa Gobernador Gálvez

1.ª MESA

Presidente—Prudencio Ramírez.

2.ª MESA

Presidente—Carlos Cornero.

Sección Arroyo Seco

MESA ÚNICA Y FRACCIÓN

Presidente—Eduardo Mari.

Distrito Constitución

SECCIÓN VILLA CONSTITUCIÓN—1.ª MESA

Presidente—Luis Muriado.

2.ª MESA Y FRACCIÓN

Presidente—Gregorio César Fierro.

Sección Peyrano

MESA ÚNICA

Se constituyó sin aviso de quien la presia.

Sección Godoy

MESA ÚNICA Y FRACCIÓN

Presidente—Francisco Ferreyra.

Seccion Santa Teresa

MESA ÚNICA

Se constituyó.

Sección Máximo Paz

MESA ÚNICA Y FRACCIÓN

Presidente—Enrique Barruti.

Sección Alcorta

MESA ÚNICA Y FRACCIÓN

Presidente—Arsenio Obregón.

Sección Pavón Arriba

MESA ÚNICA

Presidente—Pablo Machado.

DISTRITO SAN GERONIMO

SECCIÓN CORONDA — MESA PRIMERA

Presidente Nicasio Maciel.

MESA SEGUNDA

Presidente—Carlos E. Fontanarrosa.

SECCIÓN AROCENA—MESA ÚNICA

Sin aviso de quien la preside.

SECCIÓN LARRECHEA—MESA ÚNICA

Sin aviso de quien la preside.

SECCIÓN GALVEZ— MESA ÚNICA

Sin aviso de quien la preside.

SECCIÓN IRIGOYEN — MESA ÚNICA Y FRACCIÓN

Sin aviso de quien la preside.

SECCIÓN GESSLER—MESA ÚNICA

Presidente—José Arias.

SECCIÓN BARRANCAS—MESA ÚNICA Y FRACCIÓN

Presidente—Honorio Olivé.

SECCIÓN GABOTO — MESA ÚNICA Y FRACCIÓN

SECCIÓN DIAZ—MESA ÚNICA

SECCIÓN CENTENO—MESA ÚNICA

Sección San Genaro

MESA ÚNICA

Sin aviso de quien la preside.

Sección Maciel

MESA ÚNICA Y FRACCIÓN

No se reunió.

Distrito San Lorenzo

SECCIÓN SAN LORENZO—1.ª MESA

Presidente—Luis Tagliaferro.

SEGUNDA MESA Y FRACCIÓN

Presidente—Valentín Viale.

Sección Luis Palacios
MESA ÚNICA Y FRACCIÓN
Presidente—Jorge Tappia.

Sección San Gerónimo
MESA ÚNICA
Presidente—Juan Lachau.

Sección Carcarañá
MESA ÚNICA

Sección Roldán
MESA ÚNICA Y FRACCIÓN
No se reunió.

Sección Pujato
MESA ÚNICA Y FRACCIÓN DE ZAVALLA Y FUENTES
Presidente—Juan A. Dasin.

Sección Jesús María
MESA ÚNICA
Presidente — Marino Ferrero.

DISTRITO LAS COLONIAS
SECCIÓN ESPERANZA — MESA ÚNICA Y FRACCIÓN
Presidente—Carlos [illegible].

SECCION HUMBOLDT
MESA ÚNICA
Presidente—Felipe Konig.

SECCION FRANCK
MESA ÚNICA
Presidente—Plácido Deforel.

SECCION SAN AGUSTIN
MESA ÚNICA Y FRACCIÓN DE MATILDE
Presidente—Alejandro Francia.

SECCION SARMIENTO
MESA ÚNICA
Presidente—Francisco Armando.

SECCION SAN CARLOS
1.ª MESA
Presidente—Samuel Santa Cruz.
2.ª MESA Y FRACCIÓN
Presidente—[illegible]rdo Barco.

SECCION SAN GERÓNIMO
1.ª MESA
Presidente—Emilio Imbimkenrield.
2.ª MESA
Presidente—Benjamín Zumermaier.

SECCION PILAR
MESA ÚNICA CON FRACCIONES DE LA MISMA SECCIÓN Y DE NUEVO TORINO
Presidente — Martín Kestler.

SECCION FELICIA
MESA ÚNICA
Presidente—Enrique Trinkard.

SECCION SAN MARIANO
MESA ÚNICA Y FRACCIÓN DE SA PEREYRA
Presidente—Pablo Espada.

SECCION LA PELADA
MESA ÚNICA Y FRACCIÓN DE ELISA
Presidente—Lorenzo Latorre (hijo).

SECCION PROVIDENCIA
MESA ÚNICA Y FRACCIONES D. SANTO DOMINGO Y DE PROGRESO
Presidente—Francisco Insaurralde.

SECCION SANTA CLARA
MESA ÚNICA
Presidente—Ignacio Basualdo.

DISTRITO GARAY
SECCIÓN HELVECIA—1.ª MESA
Presidente—José Virgilio.
2.ª MESA
No se reunió.

SECCION CAYASTA
MESA ÚNICA Y FRACCIÓN
No se reunió.

SECCION SANTA ROSA
1.ª MESA
Presidente—Simón Carlen.
2.ª MESA
Presidente—Francisco Mántaras.

Distrito Vera
SECCIÓN VERA—MESA PRIMERA
Presidente—Domingo Rodríguez.
2.ª MESA
No se reunió.
3.ª MESA
Presidente—Eligio Saucedo.

Sección Calchaquí
1.ª MESA
Presidente—Silverio Molina.
2.ª MESA
Presidente—Octavio Salazar.

Se han recibido denuncias de que el ex juez de paz Mendez, de Garay ha estado expidiendo duplicados de partidas cívicas después de haber sido separado de su puesto y con objeto de favorecer al diputado nacional doctor Rodolfo Freire.

En otros puntos se han constituído mesas dobles para poder presentar así el candidato del grupo rebelde un acta cualquiera, contando con que tendrá mayoría en el senado para rechazar el verdadero elejido del pueblo.

La manifestación de anoche

Un acto elocuente, digno por su representación y por su expontaneidad del objeto que lo motivaba, ha sido, en una palabra, la manifestación de anoche, tributada por lo más representativo de Santa Fe al gobierno de la provincia con motivo de su viril actitud en defensa de la autonomía de la provincia y como acto de aplauso sincero por ser los comicios del domingo la piedra angular del resurgimiento cívico en la república, haciéndose efectivo el programa del presidente de la república y del gobernador señor Ignacio Crespo, sobre libertad electoral.

Sin tiempo para comentarlo en su doble faz, nos limitamos por hoy á dar los discursos del representante de la juventud, doctor Armando Antille y la contestación del ministro, doctor Busaniche en representación del P. E.

Discurso del Dr. Antille

Señor gobernador,
Señores ministros
Señores:

Hace un instante, apenas, algunos de los jóvenes que suscribian el manifiesto, pidiéronme que hiciera uso de la palabra en este acto

Aceptó gustoso, porque yo, como ellos, deseaba venir á expresar al digno gobernante, los sentimientos que conmovieron mi espíritu en estas últimas horas de memorable agitación para todo buen ciudadano.

Deseaba poder decir al hombre, recto y fuerte que la providencia colocó al frente de nuestro gobierno, que el pueblo entero había sentido, como una sensación indefinible de sorpresa, cuando el gobierno de la nación dictara su decreto nombrando comisionados que vinieran á investigar si nuestras elecciones se llevaban á cabo con órden y libertad; habíase cohibido bajo el peso de la estupefacción, y mirado al representante de un poder, como investigando cual sería la actitud que había de tomar en el litigio; y había, por fin, batido palmas, satisfecho, cuando, en su respuesta, pudo ver que el celo desplegado por los fueros incontrovertibles del estado, el golpe sabiamente parado de cualquier avance contra la libertad institucional de la provincia, había revelado que el elegido para guiar sus destinos, era el que hace mucho tiempo ansiaba; el que había obligado sus votos por sus prestigios, y su rectitud; el gobernador, en una palabra, que había querido llevar al poder.

Esto es lo que significa, señor, esta demostración que la juventud ha querido prestaros. Y esto es lo que con mis palabras quiero expresar.

Pero es solo una parte.

La congregación de lo más florido de nuestra sociedad, en vuestro propio domicilio, tiene un doble objeto; significa también, como lo informa el manifiesto un acto de aplauso por la libertad electoral, que inicia en Santa Fe, el resurgimiento cívico en toda la república. Y aquí es donde os lo tributo alto, noble y sincero!

La libertad de elección, ese ideal democrático, eternamente perseguido, y eternamente esfumado, se ha venido á cumplir, por gracia de vuestra voluntad, y para honra y gloria de nosotros, en la provincia de nuestro nacimiento.

La juventud, que sólo tiene impulsos generosos, que siente solamente las solicitaciones de la libertad y de la igualdad; que comprende y sublimiza todo acto que importe la traslación al plano de las franquicias y garantías constitucionales; esa juventud, viene ante vos, señor gobernador, á presentaros el desinteresado, saludo del admirador y del entusiasta.

Santa Fe, dando el ejemplo de la elección de diputados, miembros de partidos que no apoyan la marcha del gobierno, dá el ejemplo viril de una nueva vida cívica; y los nombres de un gobiertad, de honradez, singularizan el calidad, cuando merececía censurarlo por so más digno de estudio y de alabanza en los anales de nuestros tiempos en que es raro ejemplo el sacrificio propio y el patriotismo.

Quede, señor, esta demostración como una piedra miliaria, colocada en el camino de vuestro gobierno; y sean mis palabras como una inscripción de ella, en que pueda leerse el siguiente lema: «El pueblo de Santa Fe, amante de la libertad y de su autonomía, agradece á sus gobernantes su altivez y su patriotismo», síntesis en esta, suficiente para dar cabal cumplimiento á mi misión.

Pero, ya que presentes están también á este acto los miembros del gabinete que os acompañan en vuestras tareas y os sirven con sus consejos, vaya también mi aplauso expontáneo y sincero para este triunvirato de elegidos selectos, cuya actuación, íntimamente ceñida á la del gobernante, si les hace solidarios en los ataques políticos de la oposición, debe hacerles meritorios también al premio de gratitud y de admiración que el pueblo justiciero por mis palabras le tributa.

He dicho.

Discurso del Dr. Julio Bussaniche

Señores:

El Excmo, señor Gobernador de la Provincia, me ha encargado que os exteriorice su pensamiento y os exprese sus afectos de hombre y de gobernante en este momento en que venís vosotros á confortar robustamente su espíritu de mandatario, con una afectuosa demostración ciudadana que tanto al gobierno de Santa Fe, como á vosotros, enaltece y honra.

Los actos de gobierno que han determinado vuestro aplauso, importan la realización del pensamiento desinteresado y sincero, que el Poder Ejecutivo de la provincia, hizo público como programa al asumir el mando gubernativo del Estado.

Ha cuadrado á vuestra hidalguía ciudadana en un movimiento patriótico y alentador para el gobierno, presentar vuestros respetos y ofrecer vuestros aplausos, al cumplimiento de deberes seria y resueltamente contraidos ante la opinión de la Provincia y de la Nación entera, y hoy cumple á la hidalguía del gobierno hablar á esta parte representativa de su pueblo, su sincero pensamiento.

Las desinteligencias surgidas entre este gobierno y el gobierno nacional, son simplemente discrepancias de interpretación de la ley, pero la sana orientación de aquella política, los propósitos altamente patrióticos de aquel gobierno, son para éste, concordante en todos sus principios, anhelosos como aquel de ver practicadas las grandes promesas de nuestras libérrimas leyes, la garantía de que en la propia esfera, seremos dos esfuerzos que trabajen pacientemente y de consuno la obra del engrandecimiento nacional.

Ofreció el gobierno en su programa, amplia libertad para que el pueblo ejercitara sus derechos en la lucha [illegible] del comicio, y une hoy el gobierno la satisfacción [illegible] que el gobierno la satisfacción [illegible] que al sentir efectivas las declaraciones que antes hiciera, á la satisfacción de su propia conciencia que sabe de verdad, que la Provincia de Santa Fe, ha visto la más hermosa de las luchas democráticas.

Habéis palpado ya honrosas realizaciones que os hablarán de sinceridad en los propósitos y de viril tesón en el trabajo, y sirvan aquéllas realizadas promesas de motivo de confianza, como sirven éstas vuestras demostraciones de estímulo y de aliciente para el trabajo.

Notas gráficas de los comicios rosarinos



El presidente del Partido Constitucional votando



Votantes esperando en la Plaza de Mayo, á la 9 a. m.

La nota roja de la Liga



La víctima desconocida



...l homicida y suicida Florencio Cabral



Frente al local de la Liga, minutos después de producirse la tragedia

Precio de la subscripción

Por mes	$ m/n.	2.00
„ trimestre	„	6.00
„ semestre.	„	12.00
„ año	„	24.00

SANTA FE

El gran ejemplo

El venerable ciudadano y altivo patriota, señor Ignacio Crespo, que dirige actualmente los destinos de esta provincia, haciendo oír su palabra honrada por todos los ámbitos de la república, ha dicho al ministro del interior que «la provincia de Santa Fe realizaría el 5 del corriente la lucha democrática más libre y verdadera que se haya llevando á cabo en el país, hasta la fecha, señalando un gran paso de adelanto en el ejercicio de los derechos ciudadanos».

Esa palabra honrada del distinguido mandatario, expresada en forma respetuosa pero con la energía del deber cumplido y de la conciencia del funcionario correctísimo, fué dada en el preciso momento en que un acto del poder central parecía demostrar la desconfianza de ese mismo poder, en las reiteradas promesas del gobierno santafecino de que los comicios expresados se realizarían bajo la égida protectora de la más amplia libertad electoral.

Los hechos, cuya elocuencia es indiscutible, han demostrado la verdad de las aseveraciones de nuestros mandatario y han clarineado por toda la república, interesada en el act ocomicial realizado en nuestra provincia, que, efectivamente la provincia de Santa Fe, ha realizado el 5 del corriente, la lucha democrática más libre y verdadera que se haya llevado á cabo en el país, hasta la fecha.

Los órganos más importantes de la metrópoli, que como los representantes más altos del periodismo argentino, deberían mostrarse imparciales y justos en en las cuestiones domésticas de las provincias, se habían embanderado decididamente con los círculos adversos al gran partido constitucional que desenvuelve el gobierno del señor Crespo.

Por esa causa, los expresados órganos habían llevado á cabo una propaganda virulenta y groseramente apasionada contra el gobierno de esta provincia, pretendiendo hacerlo aparecer como apañando decididamente con los elementos oficiales al partido constitucional y contrariando por lo tanto, la libertad á que tenían derecho los bandos contrarios.

Los hechos del domingo, en que tuvo lugar el acto electoral, han dado el mentís más solemne á la propaganda mentirosa de esa prensa, presentando el más grande ejemplo de libertad cívica que registrará de hoy para siempre la historia del desenvolvimiento de nuestra vida democrática.

Honor grande y merecido reflejará hecho tan culminante y meritorio para el gobierno moralizador del señor Ignacio Crespo; gobernante que, según la expresión justiciera del presidente de la república, «es un colaborador eficiente de la política del primer mandatario del país, y cuya respetabilidad personal abona la sinceridad de las declaraciones que le tenía expresadas, adhiriendo á la verdad y á la práctica de su programa institucional».

Se han cumplido. pues, en una forma completa y especial las expresadas declaraciones, quedando en evidencia la mistificación y la mala fé partidista de los que se manifiestan en contra de ellas, en las columnas de la prensa, y de los que, en las agitaciones y apuros de su propia impotencia, esgrimian como arma política la más grosera calumnia con el afán de hacer creer que el gobernador Crespo no cumplía ni cumpliría tan solemnes promesas.

Aun cuando, por las razones fundamentales que en números anteriores hemos expuesto, criticamos la ingerencia del poder central, por medio de un comisionado, en la cuestión doméstica que se dilucidaba—sin embargo—nos felicitamos de que ese representante nacional hubiera sido testigo de la lucha demostrativa no solo de la completa libertad existente sino también del inmenso prestigio que robustece al partido situacionista.

Esperamos que la más alta justicia inspira sus juicios al respecto, puesto que no es posible creer por un momento siquiera, que las solicitaciones partidistas interesadas hubieran de hacerle desconocer lo que ha visto por sus propios ojos.

Respecto al resultado en sí del acto electoral del domingo, que ha sido favorable, como se descartaba de antemano, al gran partido constitucional, nos ocuparemos con mayor detención en otro lugar de nuestro diario, habiendo querido aquí evidenciar y celebrar el alto ejemplo de libertad electoral dado por la provincia de Santa Fe, bajo el gobierno honesto y respetuoso de las leyes, del señor Ignacio Crespo.

Liga política interior

La vida cívica, orientada hacia rumbos que exterioricen movimientos de reconcentración de fuerzas para contener avances dañosos é impulsar la evolución legítima del organismo institucional, se va despertando en el interior de la república, con la tendencia legítima sin duda, de descentralizar un tanto las influencias políticas y darles la expansión que les corresponde en la hegemonía argentina.

En la metrópoli misma, y en sus círculos políticos que tratan naturalmente de absorver en su favor las influencias y fuerzas políticas provincianas, se habla en estos momentos de la formación de una liga política interior, que tendría su asiento directivo en la ciudad de Córdoba. La dirección de ese organismo político, de orientación bien definida y [illegible] hombres políticos que comprenden que se hace ya necesario que la influencia legítima de las provincias se caracterice en la política nacional, sobre todo en el sentido de que ese respeto profundo por las instituciones del país, proclamado en términos categóricos por el mandatario nacional, no se resienta ni se afloje en uno de los resortes principales del mecanismo democrático por causa de esa tendencia restrictiva que hemos puntualizado con motivo de los recientes sucesos acaecidos en nuestra provincia.

Claro está que ese organismo político que trata de fundarse, procederá independientemente de los poderes del estado, cuya entidad debe permanecer agena á las luchas partidistas para que, al fin, se realice el «desideratum» del sistema republicano de gobierno.

Se trata, pues, de una iniciativa plausible hacia el mejoramiento institucional proclamado desde arriba, con los más nobles entusiasmos por el más alto representante del poder central; mejoramiento que tenderá, indudablemente, á la defensa de los fueros más primordiales del estado entre los que se cuenta en primer término la autonomía provincial, que es la que caracteriza el derecho inalienable de los estados argentinos á regirse por sí mismos, esto es, á gozar sin cortapisas ni restricciones indebidas de su absoluta soberanía.

Industria ganadera

LOS GANADOS DE ENTRE RIOS

Los intereses ganaderos de nuestra provincia son importantes y cuantiosos, constituyendo la industria ganadera una de las fuentes de riquezas más abundante y beneficiosa para el organismo económico del estado.

Corresponde, pues, á la prensa de esta provincia, vigilar sus intereses y velar por ellos, en cumplimiento de su alta misión progresista.

No solamente debemos hacer propaganda á fin de fomentar debidamente esa industria, buscando su desarrollo y el mejoramiento de su producción, sino que debemos denunciar lo que conceptuemos un peligro para ella ó algo que pueda serle en alguna forma perjudicial.

Así entendemos que la prensa provincial debe cumplir su compromiso, de ayudar eficazmente á que la industria ganadera pueda prosperar y ser cada día un propulsor mas poderoso de nuestra riqueza pública.

En ese concepto, no podemos ni debemos pasar por alto la noticia, publicada en la capital federal y transmitida telegráficamente por nuestro corresponsal, de que la dirección de ganadería á dado aviso de que en los ganados de la vecina provincia de Entre Ríos, ha aparecido una peste desconocida, que causa gran mortandad.

Como se vé, ésto significa el anuncio de un gran peligro que amenaza á los ganados de nuestra provincia, por la cercana vecindad con Entre Ríos y porque continuamente se pasan haciendas de una á otra provincia.

Muy grave debe ser la peste que afecta al ganado entrerriano y grande la mortandad que causa, para que la dirección de ganadería no haya trepidado en dar la voz de alarma publicando la noticia.

Nuestro gobierno, nuestras sociedades rurales y nuestros hacendados, deben tomar alguna medida á fin de que esa peste, desconocida, pero terrible, que diezma las haciendas de Entre Ríos, no contagie las nuestra y venga á nuestra provincia á ser una nueva calamidad para ese factor importante del engrandecimiento material del estado.

Nota del Director de la Asistencia

Sobre la mortalidad de Santa Fe

MEDIDAS QUE ACONSEJA

Esta repartición, ha estudiado detenidamente desde mucho tiempo atrás, la importancia que encierra para la salud pública del municipio de la capital, los puntos á que se refiere la precedente nota del señor director general de estadística municipal, y está de perfecto acuerdo en que realmente debe propenderse á reducir el porcentaje de mortalidad en ella, lo que he manifestado reiteradamente á esa Intendencia desde varios años al solicitar sin obtenerlos, los recursos con que completar sus instalaciones para combatir con eficacia no solamente las enfermedades que se mencionan en esa nota, sino también otras de los clasificados como «reducibles» no «evitables» porque ello es ya mucho asegurar.

Consta al señor intendente, que esta dirección ha manifestado reiteradamente que los elementos de que dispone son insuficientes para llenar la responsable misión que le está encomendada, que entiende que todo sacrificio que se hiciere en ese sentido estaría plenamente justificado y por último que cree que debe suspenderse cualquier otra obra pública, por necesaria que ella fuese hasta que la asistencia pública estuviera á la altura que Santa Fe, por su importancia y cultura, lo merece.

Muy distante estamos de ello; nuestros servicios son bien incompletos, por cierto y la buena voluntad, la contracción encomiable con que su personal cumple su humanitaria obligación, se estrella en muchos casos ante la impotencia de sus recursos, cuando no la de sus atribuciones dada la idiosincrasia de la población del municipio para todo aquello que se refiere á la higiene pública.

Halla la oficina de estadística: el coeficiente de la mortalidad del año 1910 es de 29.3 por cada mil habitantes.

[illegible]